

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. — No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

- Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
- Las providencias judiciales, á treinta.
- Los de prendadas, á diez.
- Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demas personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 24 de septiembre)

GOBIERNO CIVIL

DE LA
PROVINCIA DE SANTANDER

SECCIÓN DE MINAS

Número 13.657

Don Arsenio Odrizola y Odrizola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que don Juan Angel Iza y Larrea, vecino de Bibao, ha presentado el 30 de noviembre de 1910 una solicitud de concesión de demasia con el nombre de «Segunda Demasia á Reocín» de mineral de hierro en el sub-terreno del sitio llamado Vallés y Reocín, término de

las líneas parimetales se hallan referidos al Norte verdadero ó Astronómico

Reocín, Ayuntamiento de Reocín, que lindan con las minas «Aurora», «San Joaquín» y «Reocín», número 13.640

El trazado de la designación es el siguiente según el informe del Ingeniero que ha practicado el reconocimiento:

Partiendo del punto de partida de la concesión «Reocín», número 13.640 que se tomará igualmente como punto de partida de este registro se medirán 200 metros en rumbo N. 42°7'E. para llegar á la 1.^a estaca 27.^a de citada concesión «Reocín» que se tomará para 1.^a estaca del registro solicitado; desde ésta y en rumbo N. 42°7'E. se medirán 50,77 metros para llegar á la 7.^a estaca de «San Joaquín» que se tomará para su 2.^a estaca; desde ésta y en rumbo O. 42°7'N. se medirán 320,18 metros para llegar al ángulo Noroeste de la concesión «Aurora» que se tomará para 3.^a estaca de este registro; desde ésta en rumbo S. 42°7'O. se medirán 50,77 metros para llegar á un punto de la línea determinada por las estacas 26.^a y 27.^a de la concesión «Reocín», cuyo punto se tomará para 4.^a estaca de este registro; y finalmente desde él con 320,18 metros que se medirán en rumbo E. 42°7'S. se volverá de nuevo á la 1.^a estaca tomada anteriormente para este registro; quedando así cerrado el perímetro de la demasia solicitada, cuya superficie rectangular reconocida comprende 16 255, m² 54 que pueden ser adjudicados á esta demasia. Los rumbos indicados de

Santander 20 de septiembre de 1911.—El Ingeniero Jefe, Arsenio Odrizola 259 7

Número 13.725

Don Arsenio Odrizola y Odrizola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que don José García Fernández, vecino de esta ciudad, ha presentado el 22 de agosto último una solicitud de concesión de 20 pertenencias con el nombre de «Cinco Amigos», de mineral de hierro y otros, en el término de Cerratos, Ayuntamiento de Emedio.

El trazado de la designación es el siguiente;

Se tendrá por punto de partida el centro del cruce de dos caminos vecinales, uno que conduce al pueblo de Matamorosa á Valdeolea y otro de Cerratos al de Villaescusa, sitio del Hamilladero y de este punto se medirán 400 metros al N., colocando la 1.^a estaca; al E. 200 metros la 2.^a; al S. 500 la 3.^a; al O. 400 la 4.^a; al N. 500 la 5.^a; y con 200 al E. á la 1.^a, queda á cerrado el perímetro, según registro.

Y admitidas dichas solicitudes, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 31 de agosto de 1911.—El Ingeniero Jefe, Arsenio Odrizola 257 5

Audiencia Provincial de Santander

PRESIDENCIA

Don Adolfo Sánchez Feijóo, Presidente accidental de la Audiencia provincial de Santander,

Hago saber: Que en el sorteo celebrado en esta Audiencia, han sido designados como Jurados que han de funcionar durante el próximo cuatrimestre, los que á continuación se expresan, debiendo comparecer ante este Tribunal los del partido judicial de San Vicente de la Barquera, el día nueve de octubre próximo, á las diez de la mañana, para conocer de la causa seguida por robo contra Severiano Peláez; los del partido judicial de Potes, los días diez y once de citado mes de octubre, á las diez de la mañana, para conocer de las causas seguidas respectivamente contra Luciano Almirante, por homicidio, y Juan Arminio y otro por cohecho; los del partido judicial de Laredo, el día doce de citado mes de octubre, á las diez de la mañana, para conocer de la causa seguida por robo, contra Fermína Ruiz; los del partido judicial de Ramales, el día trece de citado mes de octubre, á las diez de la mañana, para conocer de la causa seguida por homicidio, contra Santiago Abascal y otros; los del partido judicial de Castro-Urdiales, el día diez y seis de citado mes de octubre, á las diez de la mañana, para conocer de la causa seguida por homicidio, contra Ignacio Vargas; los del partido judicial de Santoña, los días diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veintiuno, para conocer de las causas seguidas respectivamente por homicidio, contra Lucas González; por robo, contra Pedro Gutiérrez; por homicidio, contra Lázaro Royo y Manuel Arozamena, y otro homicidio; los del partido judicial de Torrelavega, los días veintitres, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, treinta y treinta y uno de citado mes de octubre, á las diez de la mañana, para conocer de las causas seguidas respectivamente por violación, contra Jacobo Viaña; por robo, contra Basa Abajo y otro; por robo, contra Jesús Calderón; por robo contra Pedro Martín; por robo contra Angel González, por robo, contra Antonio Jiménez y otro; y por exacción, contra Paulino González y otro; los del partido judicial de Santander, los días seis, siete, ocho, nueve, diez, once, trece, catorce, diez y seis, diez y siete y veinte de noviembre próximo, á las diez de la mañana, para conocer de las causas seguidas respectivamente por robo, contra José Pérez y otros; por expedición de moneda falsa, contra José García y otro; por publicación clandestina, contra Pedro Santamaría; por corrupción de menores, contra Angela Ruiz y otra; por falsificación, contra Luis Alonso; por corrupción de menores, contra Victoria Rodríguez; por homicidio, contra Jesús Rico; por homicidio, contra Víctor Migue Peña; por falsedad, contra Mateo Oruña; por robo, contra Angel Real y otra, y por homicidio, contra Luis Pérez.

(Continuación)

Partido judicial de Castro-Urdiales

JURADOS

CABEZAS DE FAMILIA

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	VECINDAD
1	Don Juan Bascón Martínez	Industrial	Castro Urdiales
2	> Baldemero Cerro Bárcena	Empleado	Idem
3	> Eliseo Garma Francos	Labrador	Guriezo
4	> Sebastian Val Fernández	Industrial	Setares
5	> Dacio Valverde Fernández	Propietario	Islares
6	> Marcelo Uncilla Besugate	Industrial	Castro Urdiales
7	> Pedro Palacio Rumallor	Labrador	V. de Trucíos
8	> Gregorio López Pereda	Industrial	Castro-Urdiales
9	> Angel Sierra Santos	Jornalero	Miño
10	> Manuel Selaya Diaz	Minero	Otúes
11	> Anastasio Zalduendo O tiz	Industrial	Castro Urdiales
12	> Domingo Bando Helguera	Propietario	Idem
13	> Clemente Saráchaga Castaño	Idem	Idem
14	> Alvaro Llamosa Valle	Labrador	Guriezo
15	> Braulio Villasante Ortiz	Empleado	Castro Urdiales
16	> Francisco Llantada S. Julian	Labrador	Sámano
17	> Pablo Quintana Echevarría	Pictor	Castro Urdiales
18	> Anselmo Moral Alonso	Industrial	Setares
19	> Daniel Santisteban Colina	Propietario	Castro Urdiales
20	> Antonio Helguera Acebal	Idem	Idem

ERAS	LEÑAS		Tasación — Pesetas	Modo de verificar el aprovechamiento	Sitios y límites del aprovechamiento	Plazo para el aprove- cha- miento. — Meses	Pastos para el ganado de uso propio		Sumas de las ta- saciones — Pesetas
	Volúmen — Mts. Cts.	Número de es- téreos					Especie	Extensión — Hectárcas	
							78	63	63
	500	R. y A.	500	Matarrasa dejando resalvos de roble de 5 en 5 metros de los mejor configurados	Ventosa: N., Rebollar; E., Río Cabrera; S., Salduduendo y O., El Español	6	799	639	1.139
5	400		120	Corta por el pie	Ventosa	6			120
	100	R. y A.	100	Matarrasa dejando resalvos de roble de 5 en 5 metros de los mejor configurados	Torcada: N., Regato de los Borciles; E., Regato de Campo Manzano; S., Regato de los Herrones y O., Carretera de Prado de Maya	6			
	100	id.	100	Idem	Regato Mayor: N., Regato de Cobú; E. y O., Carretera y S., Sierra	6	682	546	846
	100	id.	100	Idem	Cardanal: N., Los Ríos; E., Cerro de la Arquilla; S., Cortadivi y O., Regato del Agudillo Cobú	6			130
6	100		130	Corta por el pie		6			
	200	R. y E.	200	Matarrasa dejando resalvos de roble de 5 en 5 metros de los mejor configurados	Eacinal y Las Padregachas	6	338	270	470
	50	R. y A.	50	Idem	Paña de Llano: N., Sierra; Este, fincas; S. y O., Sierra	6			
	100	id.	100	Idem	Calleja Mora: N., E., S. y O., Sierra	6	738	590	790
	50	id.	50	Idem	Cuvillo: N. y E., Sierra; S., Regato de Aguanaz y O., idem de Rulaza	6			
							315	253	253
							774	619	619
							728	582	582
	100	R. y A.	100	Matarrasa dejando resalvos de roble de 5 en 5 metros de los mejor configurados	Calleja Oscura: N., Regato Reolodros; E., Carretera Uzadera; S., Carretera de la Cabada y O., Vao Cutis	6	605	484	584
	100	E. y A.	100	Matarrasa	Aza: N., Monte de Liendo; Este, S. y O., Sierra	6	201	160	260
	80	roble	80	Matarrasa dejando resalvos de roble de 5 en 5 metros de los mejor configurados	Hormazas: N., E., S. y O., Marcos de la zona	6	641	512	592

Distrito forestal

ESTADO de los productos forestales procedentes de los montes públicos á cargo de este Distrito en las publicaciones publicadas en el BOLETÍN OFICIAL número 138, correspondiente al día 30 de agosto actual, desde 1.º de agosto de 1900.

Partido judicial de Cabuérniga

Número del monte	Ayuntamiento	Nombre del monte	Pueblo á que pertenece	Peticionario	Objeto	MADERAS
						Número y clase de árboles
1	Cabezón de la Sal	La Robleda	Bustablado y otros	El Ayuntamiento	Hogares	
2	Idem	Cabezón	Cabezón	Idem	id.	
2	Idem	Idem	Idem	Idem	R de puentes	20 robles
3	Idem	Carrejo	Carrejo y otro	Idem	Hogares	
4	Idem	Basniada y otro	Casar de Periedo	Idem	id.	
5	Idem	Periedo y otro	Idem y Villanueva de la Peña	Idem		
6	Idem	Mazuco y Tocial	Ooteria	Idem	id.	
7	Cabuérniga	Carmona	Carmona	El Ayuntamiento		
8	Idem	Viña	Viña y otros	Idem	Hogares	
9	Idem	Valfría y Las Hoyas	Renedo y otros	Idem	id.	
10	Idem	Aá	Valle Sopena y Ruerte	Idem	id.	
11	Los Tejos	Colladas y Collugas	Barcenamayor	El Ayuntamiento	Hogares	
11	Idem	Idem	Idem	Idem	id.	
12	Idem	Valneria y otros	Los Tejos	Idem	id.	
13	Idem	Colsa	Colsa	Idem		
14	Idem	Correpoco	Correpoco	Idem	id.	
15	Idem	Serradores	Los Tejos y otros	Idem		
16	Idem	Saja	Id. Ruente y otros	Idem	Hogares	
17	Mazcuerras	Aisal del Pical de la Peña	Cos y Mazcuerras	El Ayuntamiento		
18	Idem	La Robleda	Ibio	Idem	Hogares	
19	Idem	Ladreo	Idem	Idem	id.	
20	Idem	Gastio y Cazara	Idem	Idem	id.	
21	Idem	Dehesa de Ibio	Idem	Idem	Hogares	
22	Idem	Mozgruco	Mazcuerras y otros	Idem	id.	
23	Idem	Mozgro	Idem	Idem		
24	Idem	Rucao	Ibio y Carrejo	Idem	id.	
25	Idem	Arraigadas y Trabuconas	Idem y Cochicillos	Idem		
26	Idem	La Cueva	Idem y Cos	Idem	Hogares	
27	Polaciones	Casavilla y otro	Belmonte	Idem	Hogares	
28	Idem	Robledo y otros	Cotillos	Idem	id.	
29	Idem	Jadillo y otros	Paente Pomar y otro	Idem	id.	
30	Idem	Verdujal y otros	Salceda	Idem	id.	
31	Idem	Robledo y otros	San Mamés	Idem	id.	
32	Idem	Carracedo y otros	Santa Eulalia	Idem	id.	
33	Idem	Matalapisa y otros	Tresabuela	Idem	id.	
34	Idem	Las Tejeras y otros	Uzayo	Idem	id.	
35	Ruente	Río Lamiña	Barcenillas y Lamiñ	El Ayuntamiento	Hogares	
36	Idem	Arados Zarzón y Rué	Uieda y Ruente	Idem	id.	
36	Idem	Idem	Idem	Idem	R de puentes	15 robles
38	Tudauca	Covillo y Vejo	La Lastra	El Ayuntamiento		
39	Idem	Mutilia y otros	Santotis	Idem		
40	Idem	Negredo y Vega de Orados	Sarreda	Idem	Hogares	
41	Idem	Canaluco y otros	Tudauca	Idem		

de Santander

virtud de la Real orden de 18 de julio último, han de aprovecharse, con sujeción á los pliegos de condiciones de 1.º de octubre de 1911 á 30 de septiembre de 1912.

previo pago del 10 por 100

Número de es- téreos	Especie	Tasación Pesetas	Modo de verificar el aprovechamiento	Sitios y límites del aprovechamiento	Plazo para el aprove- cha- miento. Meses	Pastos para el ganado de uso propio		Sumas de las ta- saciones Pesetas
						Extensión Hectáreas	Tasación Pesetas	
100	Roble	100	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	98	78	178
300	id.	300	Idem	Idem	6	225	180	480
»	»	242	Corta por el pié	Bañías de Raja	6	»	»	242
200	Roble	200	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	260	156	356
100	id.	100	Idem	Idem	6	90	72	172
»	»	»	»	»	»	79	63	63
100	id.	100	Idem	Idem	6	101	81	181
»	»	»	»	»	»	1.100	880	880
500	R. ble y H.	500	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	1.555	1.244	1.744
800	id.	800	Idem	Idem	6	1.473	1.178	1.978
100	id.	100	Idem	Idem	6	517	414	514
400	R. y H.	400	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	3.084	1.850	2.350
100	id.	100	Idem	Idem	6			
300	id.	300	Idem	Idem	6			
»	»	»	»	»	»	99	59	59
»	»	»	»	»	»	309	186	186
»	»	»	»	»	»	561	337	337
600	R. H.	600	Idem	Idem	6	5.788	3.472	4.072
»	id.	»	»	»	»	263	210	210
50	R.	50	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	83	66	116
»	»	»	»	»	»	150	120	120
»	»	»	»	»	»	380	304	304
50	R.	50	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	122	97	147
100	R.	100	Idem	Idem	6	484	387	487
»	»	»	»	»	»	510	408	408
50	R.	50	Idem	Idem	6	79	63	113
»	»	»	»	»	»	255	204	204
50	R.	50	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	447	357	407
100	R. H.	100	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	438	306	406
100	id.	100	Idem	Idem	6	120	84	184
100	id.	100	Idem	Idem	6	1.482	1.037	1.137
100	id.	100	Idem	Idem	6	458	321	421
100	id.	100	Idem	Idem	6	748	524	624
100	id.	100	Idem	Idem	6	203	151	251
100	id.	100	Idem	Idem	6	1.036	725	825
100	id.	100	Idem	Idem	6	1.252	876	976
100	R. ble	100	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	744	599	699
100	id.	100	Idem	Idem	6	128	102	202
»	»	28	Corta por el pié	Arados	6	»	»	285
»	»	»	»	»	»	425	255	255
»	»	»	»	»	»	204	158	158
500	R. y H.	500	Muertas y rodadas ..	Todo el monte	6	915	549	1.049
»	»	»	»	»	»	1.454	872	872

Número del monte	Ayuntamiento	Nombre del monte	Pueblo á que pertenece	Petionario	Objeto	Número y clase de años
42	Castro Urdiales...	Montecillo y otro	Islares	El Ayuntamiento ...		
43	Idem	Rucazada y La Armarza	Otañes	Idem	Hogares	
43	Idem	Idem	Idem	Idem	R. p. tes y porillas	10 r...
44	Idem	Cabaña Poraza	Sámano	Idem	Hogares	
44	Idem	Idem	Idem	Idem	id.	
44	Idem	Idem	Idem	Idem	id.	
44	Idem	Idem	Idem	Idem	R. p. tes y porillas	10 r...
45	Idem	Buscanillo	Santullán	Idem	Hogares	
46	Idem	La Pedrera	Sámano	Idem	id.	
46	Idem	Idem	Idem	Idem	id.	
46	Idem	Idem	Idem	Idem	id.	
47	Guarnizo	El Peñuco	Agüera	El Ayuntamiento		
48	Idem	Calzadilla y otros	Guriezo	Idem		
49	Idem	Monilo y La Pedrera	Idem	Idem		
50	Idem	Remendón	Idem	Idem	Hogares	
51	Idem	Aza	Idem	Idem	id.	
52	Villaverde de Trucos	La Tejera	Villaverde	El Ayuntamiento	Hogares	

Cast

CAPACIDADES

1	Don Julio Z. patero Gorzález	Médico	Castro Urdiales
2	> Ramón Ortiz Gorzález	Propietario	Guriezo
3	> José M. ^a Fernández Martínez	Labrador	Villaverde
4	> José Ibarrola Gárate	Propietario	Idem
5	> Guillermo Serna Culera	Labrador	Idem
6	> Manuel Hontavilla Coria	Propietario	Guriezo
7	> José Piró Córdova	Industrial	Castro Urdiales
8	> Angel Altazubiaga Vizcaya	Labrador	Villaverde
9	> Juan José Romaña San Román	Idem	Idem
10	> Antonio Acebal Palacio	Propietario	Castro Urdiales
11	> César Romacha Zueco	Industrial	Idem
12	> Sebastian Martínez González	Propietario	Villaverde
13	> Agustín Rozas Hermosa	Labrador	Idem
14	> Manuel López Andrés	Empleado	Castro-Urdiales
15	> Nazario Rodríguez Barbondillo	Cochero	Idem
16	> Gregorio Helguera Helguera	Industrial	Idares

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

1	Don Pedro Cuesta Cebalos	Industrial	A. Escalante, 11
2	> Emilio Pareda Frilu	Comerciante	San Fernando, 4
3	> José Cordera García	Idem	Méndez Núñez, 13
4	> José Iglesias Sánchez	Industrial	C. Hospital, 3

CAPACIDADES

1	Don Manuel Rueda Villegas	Comerciante	Rincón, 2
2	> Celestino de la Lama	Abogado	Blanca, 8

Partido judicial de Potes

JURADOS

Cabezas de familia

1	Don Pablo Bedoya San Juan	Labrador	Fraja
2	> Ignacio Fernández López	Idem	Lamedo
3	> Francisco Gómez Herrero	Idem	Turieno
4	> Antonio Alles Gutiérrez	Idem	Castro
5	> Jerónimo Escudero Ruiz	Propietario	Potes
6	> Heliodoro Valle García	Barbero	Idem
7	> Francisco Velarde Alonso	Labrador	Vada
8	> Pedro García Lavín	Idem	La Vega
9	> Francisco Ibáñez Gutiérrez	Idem	Enterria
10	> Gervasio Cuesta	Idem	Valmeo
11	> Vicente Sánchez González	Idem	Barago
12	> José Irigoyen Fernández	Idem	Ojedo
13	> José Balnes Fernández	Idem	Vejes
14	> Jesús Bedoya Diez	Idem	Barrio
15	> Cipriano Caloca González	Propietario	Armaño
16	> Macario Horga Sebrango	Labrador	Campollo
17	> Maximino Lúcio Somavilla	Idem	Ojedo
18	> Vicente García Rodríguez	Idem	Valdeprado
19	> Vicente Fuente Fuente	Idem	Barreda
20	> Isidoro Quevedo López	Idem	Vendejo

(Se continuará)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Zilo Rodríguez Porrero, Juez de primera instancia del distrito del Este de Santander.

Por el presente edicto se saca a la venta en segunda subasta y con la rebaja del veinte y cinco por ciento de la tasación la finca que se dirá, por término de veinte días, embargada en autos ejecutivos incoados por el Procurador don José M.ª Mazquida en nombre de doña Concepción Premales Buitolo contra doña Amelia Mollada y de la Vega Inclán.

Una casa en el sitio titulado de la Maza en la Villa de San Vicente de la Barquera señalada con el número dos, compuesta de planta baja y principal y arrimada a ella por la parte del Este una carretera ó tejavana cerrada al Este y Sur con tabla, que sirve de cuadro; comprende toda una extensión superficial de cincuenta pies, equivalentes a trece metros y noventa y cuatro centímetros de frente a lo largo, por ventiocho pies equivalentes a siete metros ochenta centímetros de fondo ó ancho ó sean mil cuatrocientos pies cuadrados equivalentes a ciento ochometros cuadrados y sesenta y nueve centímetros cuadrado; hacia la casa y accesorios, al Sur por donde tiene su entrada con la carretera del Estado, al Este ó sea a la derecha, con finca de don Celestino Noriega, al Poniente y al Norte con tránsito público; justipreciada en mil quinientas cuarenta y cinco pesetas. 1545

Para cuyo remate se ha señalado el día diez y siete de octubre próximo a las doce de la mañana en el despacho de este Juzgado Santa Lucía, 1, 2º en las condiciones siguientes:

- 1.ª La finca se subastará en un solo lote.
- 2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.
- 3.ª Que los títulos de propiedad de la finca se hallan de manifiesto en la Escribanía donde pueden ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Santander a veinte de septiembre de mil novecientos once.—Zoilo Rodríguez y Porrero P. H. Casto García.

Cédula de notificación.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Julián Fioranes y Manuel Ruiz, se ha dictado sentencia cuya parte di-

positiva es del siguiente tenor literal.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a los denunciados Julián Fioranes Sonsoyga y Manuel Ruiz Anica a que dentro del término legal sufran la pena de cinco días de arresto cada uno de ellos y paguen las costas de este juicio.

Así por esta sentencia, lo pronunciar, mandan y firman.—Eloy E. Oyarvide.—Padro Zubiea.—Don Miguel F. Cueto.

La sentencia preinserta fué publicada en el mismo día.

Y con el fin de que se lleve a cabo la publicación de la sentencia a los denunciados cuyo paradero se ignora, expido la presente en Santander a 14 de septiembre de 1911.—El Secretario, *Cástor V. Pacheco.*

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo

El presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1912, se halla formado y expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días, a fin de oír y resolver las reclamaciones que contra el mismo se presenten durante indicado plazo.

Aguayo 21 septiembre 1911.—*El Alcalde.* 261 8

Requisitorias

Desconocido, domiciliado últimamente en Santander, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito del Este, para prestar declaración en causa por hurto y esta fué instruida por este Juzgado, de 23 a 26 años de edad, bigote rubio, rostro blanco con señales de viruela, traje blanco, lanilla, gorra negra, pelo rubio peinado al lado; interesándose al propio tiempo se ordena la captura y detención. 260 5

Desconocido, domiciliado últimamente en Santander, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito del Este para prestar declaración en causa por hurto y esta fué instruida por este Juzgado, de 30 a 33 años, moreno, alto, con bigote negro, pantalón dril color café ó chocolate, corbata ó chalica blanca de seda, chaqueta y chaleco negros y gorra negra; interesándose en su captura y detención. 260 4

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

JEFATURA DE SANTANDER

Relación de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de este Distrito minero, darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que a continuación se expresan; sirviendo además este anuncio como notificación a los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.

Del 3 al 10 de octubre de 1911

Número	Nombre de la mina	Término municipal	Paraje	Operación	Interesado	Vecindad	Representante	Minas ó registros colindantes según el registrador
13.616	Daniel	Colindres	La Cuesta	Recon.º y demarc	D. Máximo García	Santurce		
13.717	Santos	Idem	La Puerta	Idem	D. Domingo Fernández	Laredo		
13.715	Luisa	Valdáliga	Florida y Cuévanos	Idem	D. Juan Angel Iza y Larrea	Lemona (V).		
13.711	Tres amigos	Gibaja	Calleja del Mazueco	Idem	D. Alvaro de Gurtubay	Basauri (V).		Lucía, núm. 13.678
13.707	El Eden	Alfoz de Lloredo	La Abadía	Idem	D. Fabian Gutiérrez de Celis	Santander		D., núm. 13.577